

**EUSKADIKO
BABESLEKU KLIMATIKOAK
REFUGIOS CLIMÁTICOS
DE EUSKADI**

Amurrioko babesleku klimatikoaren sarea

Red de refugios climáticos de Amurrio



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

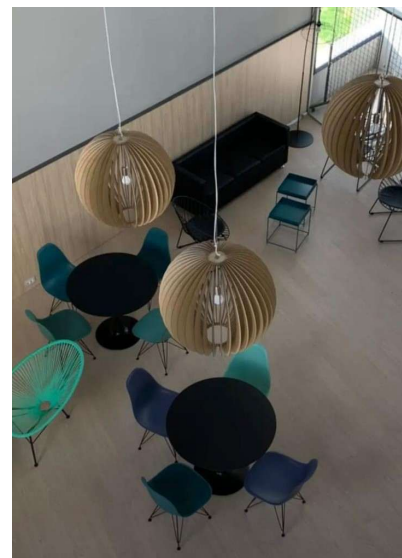
INDUSTRIA, TRANTSIZIO
ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y
SOSTENIBILIDAD



Anabel Robredo
Técnica de Medioambiente. Ayuntamiento de Amurrio.

CONTEXTO

- Ayudar a la población a protegerse durante episodios de calor intenso. Red de espacios públicos climatizados o frescos.
- Cualquier persona:
 - Personas mayores.
 - Personas con enfermedades crónicas.
 - Población infantil.
- Refugios climáticos
 - Amurrioko Udal Liburutegia
 - Kultur Etxea
 - Nagusien Etxea
 - Polikiroldegiko Hall
 - Udako Igerilekuak *



@amurriohauxeda

HELBURUAK

*PROTEGER LA SALUD DE LA CIUDADANÍA FRENTE A LAS OLAS DE CALOR
REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS COLECTIVOS MAS SENSIBLES
FACILITAR ESPACIOS PUBLICOS ACCESIBLES Y GRATUITOS
ADAPTAR EL MUNICIPIO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO*



HARTU BEHARREKO BESTE NEURRI BATZUK

*MAPA DIGITAL Y FÍSICO DE REFUGIOS CLIMÁTICOS CON HORARIOS Y ACCESIBILIDAD
SEÑALIZACIÓN VISIBLE EN CADA REFUGIO
SISTEMA DE AVISOS POR WHATSAPP CUANDO SE ACTIVEN LAS ALERTAS DE CALOR
CAMPAÑAS SOBRE HIDRATACIÓN, HORARIOS SEGUROS Y PREVENCIÓN DE GOLPES DE CALOR.*



ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE REFUGIOS CLIMÁTICOS

1. RECEPCIÓN DE LA ALERTA

La alerta meteorológica (AEMET, Gobierno Vasco,
SOS Deiak o el organismo competente) es recibida por:

Alcaldía.
Responsable de Protección Civil o Emergencias, si existe.

2. ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

Cuando se declara una alerta por altas temperaturas
(naranja o roja según los criterios establecidos), Alcaldía o la persona delegada:

Activa formalmente el protocolo de refugios
climáticos.
Determina el nivel de respuesta correspondiente.

3. COMUNICACIÓN INTERNA

Se envía una comunicación inmediata a:

Servicios Sociales.
Cultura (biblioteca, Kultur Etxea).
Deportes (polideportivo y piscinas).
Centro de personas mayores.
Policía Local.
Brigada municipal.
Personal de comunicación del Ayuntamiento.
La comunicación puede realizarse mediante
correo electrónico, WhatsApp corporativo.

4. PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPAMIENTOS

Cada responsable confirma:

Apertura y disponibilidad del espacio.
Horario de funcionamiento.
Estado de la climatización o ventilación.
Disponibilidad de agua potable y zonas de descanso.
Personal de atención presente.

5. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

El Ayuntamiento difunde:

Nivel de alerta.
Refugios disponibles.
Horarios.
Recomendaciones sanitarias.

Canales:

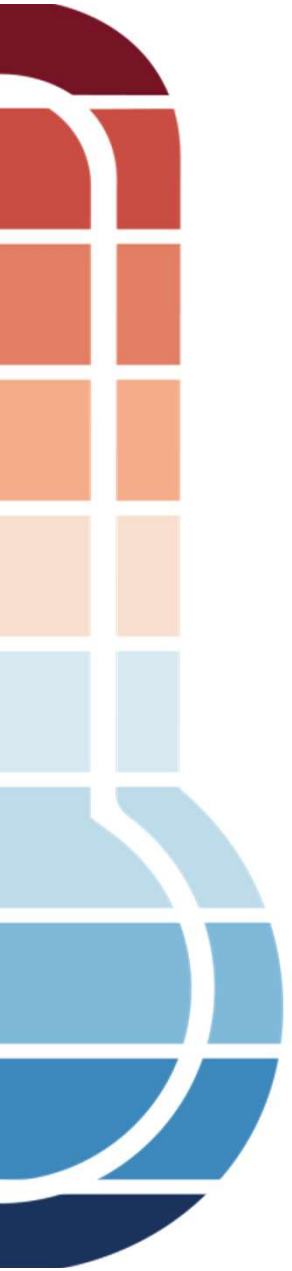
Web municipal.
Redes sociales.
App municipal.
Paneles informativos.
Radio local.

7. DESACTIVACIÓN

Una vez finalizada la alerta:

Alcaldía comunica el fin de la activación.
Los responsables informan de incidencias y uso de los refugios.





ESKERRIK ASKO!

